

REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de marzo de 2024.-DECRETO ALC. Nº 1.960.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley Nº19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Decreto Alcaldicio Nº 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Memorándum Nº 296, de fecha 29 de febrero de 2024, de la Secretaría Comunal de Planificación, por medio del cual se solicita se declare desierto el proceso licitatorio de la Propuesta Pública Nº186/2023 denominada "Adquisición de Equipamiento Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito", ID Mercado Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito", ID Mercado Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito",

DECRETO:

- 1.- Se declara Desierto el llamado a Propuesta Pública N°186/2023, realizado a través de la Plataforma de Compras Públicas www.mercadopublico.cl correspondiente a la ID N°3447-290-LE23, denominada "Adquisición de Equipamiento Programa Innovación y Transferencia de Capacidades para la Prevención del Delito", debido a que no existen ofertas admisibles.
- 2.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopúblico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra b) Nº5, del Reglamento de la Ley Nº19.886.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

nuestro mej

Fdo. Doña **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

ACA/ipm Distribución:

- Dir. Control.
- SECOPLAC.
- Encargado Portal.
- Archivo.